

X CONGRESO COMARCAL DEL PARTIDO POPULAR DE MIRANDA DE EBRO



PONENCIA DE DESARROLLO COMARCAL

CORRDINADORA: Inmaculada Ranedo

Ponentes:

Francisco de Lucas

Paula Sanz

Sergio Montoya

Álvaro Sedano

INDICE

PRÓLOGO

ADMINISTRACION Y TERRITORIO

Introducción

Administración y territorio

DESARROLLO ECONÓMICO

Introducción

Un modelo energético sostenible

Comercio

Proyectos estratégicos y vertebradores

Telecomunicaciones

Agricultura

Cultura y turismo

POLITICAS CENTRADAS EN LAS PERSONAS

Introducción

El empleo como política social

Una educación equitativa y de calidad

Una sanidad universal dirigida a personas

La igualdad como eje de nuestra política social

Tolerancia cero con la violencia de género

Juventud, nuestro futuro

Integración Social

PRÓLOGO

Sin lugar a dudas, esta ponencia nace en un contexto muy distinto del que existía en el año 2012, cuando se celebró el último Congreso. Entonces, la situación económica y social era crítica, la crisis económica golpeaba con gran dureza, y la incertidumbre y desconfianza en el futuro amenazaban la prestación de los servicios esenciales para los ciudadanos. La recesión, iniciada en el año 2008, se hizo sentir con fuerza en todo el país, y también en la provincia de Burgos y como no, en nuestra ciudad, provocando un notable aumento del desempleo.

Ante tan difícil coyuntura, el PP ha tenido que adoptar medidas difíciles e impopulares, en muchos casos contrarias a nuestros principios y a aquellas cuestiones que habíamos comprometido. Se trataba de evitar la quiebra de las cuentas públicas, y, con ella, el colapso de los servicios sociales y del Estado del Bienestar. Hoy en día podemos decir que la tendencia se ha invertido y que nos encontramos en otro escenario distinto, con crecimiento de nuestro PIB y con más burgaleses incorporándose al mercado de trabajo. Nuestra obligación, con la autoridad que nos confiere esta circunstancia es explicar nuestra filosofía y certificar que los números y las estadísticas están de nuestro lado.

Los últimos datos de la EPA conocidos y que cifran nuestra tasa de paro en el 10,22% sitúan a Burgos como una de las provincias con menor tasa de paro de España, no así en nuestra ciudad cuyo índice de paro es mayor a la media de nuestra provincia.

La situación de nuestra ciudad en cuanto a la creación de empresas, el desplome de las transacciones inmobiliarias, la bajada de los precios de las viviendas, y la pérdida de empleo, es alarmante.

El desarrollo económico que queremos para nuestra ciudad y su comarca se ha de basar en unos servicios y equipamientos sanitarios, educativos, sociales y de transporte que favorezcan la cohesión social, y en una buena infraestructura y oferta cultural. Los efectos beneficiosos de éstos, trascienden el ámbito individual y contagian a toda la sociedad.

.El Partido Popular de Miranda sitúa, por encima de cualquier otra consideración, a las personas. Somos el partido de las personas; nuestro reto de cada día es servirles desde la pluralidad y el respeto a las discrepancias. Los debates que existen en el seno de la sociedad deben trasladarse al seno de los partidos y encontrar sentido en ellos.

Entendemos que ello nada tiene que ver con organismos anquilosados encerrados en sí mismos, y ajenos a las circunstancias de la realidad circundante. Si entendemos los partidos políticos como cuerpos vivos, como nervios activos capaces de generar debates internos útiles para la sociedad, es preciso convenir que en el ámbito de acción que aborda esta Ponencia, por su calado en la sociedad, ese contraste positivo y enriquecedor es no sólo conveniente sino imprescindible.

Las demandas de la sociedad, los servicios sociales, la educación, la sanidad, la cultura... representan puntales de enorme interés para la ciudadanía. Los partidos, desde luego el nuestro, han de mantenerse atentos a la evolución de sus expectativas y demandas.

ADMINISTRACIÓN Y TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

En esta ponencia queremos, al hilo de la anterior hacer hincapié en que Miranda y la Comarca son entidades conceptuales que siempre han de ir de la mano, de forma que podamos ayudarnos mutuamente.

Reclamamos una gran ciudad que, contra la actual situación derivada de la política aplicada por el gobierno socialista en el Ayuntamiento mirandés, se precie de cuidar su alfoz que en nuestro caso es la comarca, con las entidades menores y los municipios pequeños. La apuesta clara y contundente de nuestro partido es el apoyo del municipalismo y la creación de entidades solventes, sin cruces o duplicidades de competencias.

En los últimos tiempos hemos sufrido una gran lacra dentro del seno de nuestro partido, frente a la corrupción hay que tomar decisiones con independencia y con firmeza, no nos debe temblar la mano y siempre con respeto a los

derechos de las personas, "Los corruptos no nos robarán la esperanza" de ser un Partido de Gobierno, de futuro y de esperanza

Desde el partido Popular de Miranda y Comarca creemos firmemente en la Unidad de España y apoyamos a nuestro Gobierno en todas aquellas decisiones que en favor de la integridad y unidad de nuestro país sean necesarias adoptar.

ADMINISTRACION Y TERRITORIO

1. Creemos en el municipalismo como expresión de un proyecto político centrado en las personas. Nuestra vocación de servir a los ciudadanos entronca con nuestra convicción en la defensa de las Entidades Locales, Municipios y Diputaciones Provinciales, como responsables de la gestión más cercana de las demandas ciudadanas.
2. Las Entidades Locales son la tercera dimensión de nuestro modelo territorial, la más cercana al ciudadano y la más próxima a su vida cotidiana. Son, por tanto, una parte esencial de nuestro marco de convivencia y un agente imprescindible para la cohesión social.
3. Cuando en la actualidad existen formaciones políticas que abogan por extraños modelos de administración territorial, en el Partido Popular reivindicamos el necesario papel de la Diputación Provincial, prestando asistencia, cooperación jurídica, económica y técnica a los pequeños y medianos municipios, en especial a los menores de 20.000 habitantes, que es donde concentran su actuación.
4. En el Partido Popular de Miranda y Comarca coincidimos con la necesidad de continuar con la regulación encaminada a la modernización de nuestro gobierno local bajo el principio "una competencia, una administración".
5. El objetivo es clarificar y racionalizar la titularidad y el ejercicio de esas competencias entre las distintas administraciones públicas, para evitar duplicidades y ganar eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos y en la atención a los ciudadanos.
6. Es preciso reformular el marco general del ejercicio de las competencias de nuestras Corporaciones Locales y Entidades Locales Menores.
7. En este modelo autonómico de ordenación, gobierno y servicios en el territorio, partiendo de la premisa de mantener la totalidad de nuestros municipios, se debe apostar por una gestión territorial que debe ser más eficiente y más apropiada a las condiciones de nuestra ciudad y su entorno.

8. Igualmente apostamos por el mantenimiento de la totalidad de nuestros Municipios y Entidades Locales Menores que voluntariamente quieran seguir teniendo su propia personalidad jurídica.
9. A principios de este año se aprobaron definitivamente las unidades Básicas de Ordenación y Servicios de Territorio.
10. Por ello, desde el Partido Popular de Miranda apostamos por un modelo basado en el futuro y pensado para las personas, especialmente, las del medio rural.
11. Queremos reivindicar un modelo que fomente el asentamiento poblacional, la generación de empleo, que fortalezca la cohesión social y territorial, el desarrollo económico de cada territorio, así como la calidad y la máxima equidad en el acceso y prestación de una cartera de servicios común y homogénea.
12. Desde este punto de vista, consideramos que es preciso que dicho modelo impulse medidas de acción positiva en el medio rural, que refuerce la máxima eficiencia en la planificación y gestión de los recursos, así como la implantación de medidas que promuevan una convergencia territorial y social en el conjunto de la Comunidad.
13. Y es que teniendo en cuenta que en el Partido Popular de Miranda apostamos por un modelo de ordenación territorial con clara vocación municipalista, los objetivos irrenunciables del mismo pasarán por promover el bienestar e incrementar la calidad de vida de todos los vecinos que viven en nuestra ciudad, sus barrios y nuestros pueblos de la comarca.
14. En cuanto al Condado de Treviño y la Puebla de Arganzón se refiere entendemos que cualquier actuación que se quiera desarrollar, ha de contar con tres premisas básicas e irrenunciables: en primer lugar la defensa del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en segundo término la firma de todos los acuerdos posibles entre las diversas administraciones públicas para favorecer la prestación de servicios, incluso siendo estos extensivos a zonas limítrofes, y por último la firme defensa de la integridad territorial de toda la provincia burgalesa.
15. A si mismo queremos abrir diálogo interno en nuestro partido para aunar criterios al respecto, que todo el Partido Popular a nivel nacional tenga una misma postura y se pueda dar una respuesta clara y definitiva a esta situación.
16. Como una adecuada prestación de servicios debe ir acompañada de una justa financiación, instamos a que se continúe trabajando para lograr una cooperación y financiación local adecuada y suficiente, que ampare

los múltiples servicios y competencias que, con cercanía, prestan nuestras Entidades Locales.

17. Para ello, en el Partido Popular de Miranda de Ebro creemos que se hace necesario profundizar en diversas medidas, como: asegurar el gasto presupuestario autonómico destinado al Plan de Cooperación Local, garantizar el modelo de financiación local basado en la participación en los ingresos de la Comunicada Autónoma, elaborar el Plan Plurianual de Convergencia Interior para corregir los desequilibrios económicos y demográficos que puedan afectar a nuestra provincia, y regular el Fondo Autonómico de Compensación, como instrumento de financiación del Plan Plurianual de Convergencia Interior.

DESARROLLO ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Estamos atravesando una de las mayores crisis económicas de nuestra historia, no han sido fáciles estos últimos años, los propios pilares económicos se han tambaleado y se ha puesto de manifiesto la necesidad de replantearnos los principios directores que han regido nuestra economía. Pero es un hecho cierto que hemos superado lo más difícil de una crisis que ha generado una situación muy complicada para miles de familias, que ha arrasado puestos de trabajo y que ha debilitado nuestro sistema de protección social.

En el XVIII Congreso Nacional del PP, celebrado en febrero de 2017, se han establecido las líneas maestras de la política económica que se debe aplicar en nuestro país durante los próximos años. Un debate y conclusiones que han tenido en cuenta las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años, y que han servido para que España salga de la situación de severa crisis en la que se encontraba y, por lo tanto, para reafirmarnos en lo acertado de aquel diagnóstico y de las recetas que se aplicaron.

Desde el Partido Popular de Miranda somos conscientes de que el crecimiento económico es solo una medida aproximada del nivel de desarrollo de las sociedades. Es necesario el desarrollo económico entendido como la capacidad para generar riqueza y progreso en el conjunto de la sociedad. Un crecimiento sostenible, sin destrucción de recursos, equitativo y que garantice el acceso de todos a los beneficios del Estado del Bienestar.

Sólo había un camino para conseguir cambiar la situación, que era el de acometer reformas para revertir el ciclo de la crisis en todos sus aspectos: paro, deuda, déficit, desigualdad, y en definitiva en la búsqueda de la prosperidad mediante decisiones que diesen lugar a más competitividad, productividad, crecimiento económico, creación de empleo y más oportunidades de desarrollo.

Una de las acciones que se agradecen a una administración es que pagará sus facturas como cualquier Empresa o persona en el tiempo estipulado. ¿Cuántas empresas de estas tuvieron que cerrar por los impagos del ayuntamiento de Miranda?

Son muchos los empleos que se han perdido., Sólo de grandes empresas ,podemos señalar Montefibre, Garoña, Rottneros y Alphacan, Gamesa, Mac y hablamos casi 763 puestos de trabajo, y teniendo en cuenta que una familia media española tiene como mínimo 3 miembros hablamos de 2289 afectados sólo de empresas grandes, por lo tanto la economía local se resiente en cuanto al consumo de estas personas. Si se tuvieran en cuenta los puestos indirectos que movían estas empresas sobretodo Garoña, podríamos hablar de una cifra cercana al doble, 4578 personas afectadas.

Por hacer una metáfora, una empresa en crisis es como un barco en una fuerte tempestad, en medio de la tormenta el barco está a merced del fuerte oleaje y de los fuertes vientos, pero si su estructura es fuerte, si las decisiones tomadas por el capitán son acertadas y si los motores tienen potencia, en el momento que la tormenta cesa el barco vuelve a navegar con armonía aunque haya sufrido daños. Las empresas de Burgos (Antolín, Campofrío, Nicolás Correa, etc...) y las de Aranda (Pascual, Michelin, Sector Vinícola, etc...) vuelven a navegar pasada la tormenta, porque tenían una estructura fuerte, porque sus capitanes han tomado las medidas necesarias y porque su motores y principales energías estaban intactas. Los barcos de Miranda (Rottneros, Alphacan, etc...) acabó la tormenta, pero ya no navegan porque sencillamente se han hundido.

Quizás, por lo anteriormente mencionado hemos salido como una de las ciudades más perjudicadas por la crisis en un estudio del CSIC, y por eso debemos pedir a nuestro gobierno a nivel provincial, autonómico y estatal que elabore una hoja de ruta, o bien que revitalice el Plan Reindus con propuestas que vuelvan a hacer de Miranda uno de los buques insignias de la provincia de Burgos.

18. Desde el Partido Popular en Miranda tenemos la firme tarea de trabajar duro para recuperar aquellos ayuntamientos perdidos y alcanzar el Ayuntamiento de Miranda para poder desde la gestión demostradamente eficaz del partido popular dar respuesta a tal situación.
19. Seguiremos apoyando las medidas económicas y reformas estructurales que se están llevando a cabo, por parte del Gobierno de la Nación, y que tan buenos éxitos están teniendo a pesar del esfuerzo evidente que suponen.
20. En estos años de crisis hemos conseguido reducir el déficit público gracias a un control de las cuentas públicas, con la austeridad y eficiencia del gasto que eran necesarios para garantizar el crecimiento y el empleo. Todo ello ha permitido liberar los recursos indispensables para que la iniciativa privada recupere el protagonismo imprescindible que debe tener en la economía.
21. El Partido Popular está comprometido con la estabilidad presupuestaria y esa responsabilidad ha conseguido equilibrar las cuentas públicas de la Administración Local. Todo ello nos ha llevado al convencimiento de que ésta es la vía del crecimiento. No hacerlo perjudica la creación de empleo, dificulta la obtención de financiación y sitúa a nuestra ciudad y nuestra comarca en una posición de mayor vulnerabilidad.
22. Los Equipos de Gobierno de los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular durante la democracia han sido reformistas. Pero hay que avanzar más y lograr una gran reforma de la Administración Local, que la convierta en elemento dinamizador de la economía, cambiando la cultura de la subvención por el apoyo y la promoción.
23. Es un hecho que en la política presupuestaria de los Ayuntamientos Gobernados por el Partido Popular siguen comprometidos con el pago de los proveedores y de la deuda asumida siendo conscientes de que el camino del endeudamiento no puede derivar en una constante a largo plazo.
24. Debemos de seguir exigiendo al ayuntamiento de nuestra ciudad y a los ayuntamientos y entidades locales de nuestra comarca, los sistemas de gestión e inspección tributaria bajo el “principio de justicia tributaria” para garantizar que todos los ciudadanos cumplan con su obligación de pago de impuestos y Tasas públicas. La contribución de los ciudadanos hará posible un sostenimiento equilibrado de los impuestos

25. Apostamos por una recaudación tributaria más efectiva, y para ello no debemos subir impuestos, sino que debemos ser más eficaces en la recaudación de los que ya existen.
26. Los Ayuntamientos deben encaminarse hacia un sistema fiscal eficaz de modo que la recaudación se eleve mediante la ampliación de la base imponible y no el tipo fiscal aplicable en cada caso.
27. Apoyamos una disminución progresiva del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y del Impuesto de Patrimonio, para estar a nivel de la Comunidad que lo tenga más bajo y de esta forma homogeneizar los mismos, evitando desigualdades entre los ciudadanos de los distintos territorios de nuestro país y que den lugar a la salida de la riqueza
28. La Comunidad de Castilla y León se caracteriza por tener una estructura territorial basada en una singular fragmentación municipal y una gran dispersión de su población. Ello hace que trasladar servicios al medio rural plantee mayor complejidad que en otras comunidades autónomas y que los pequeños municipios tengan dificultades económicas, agravadas por la crisis, para prestar los servicios que la ley les encomienda, o les demandan los ciudadanos.
29. La labor de coordinación territorial, de auxilio a los pequeños y medianos municipios, de prestación de servicios de primera necesidad, de impulso de actuaciones complementarias en temas de competencia municipal, que no podrían ofrecer muchos Ayuntamientos de forma autónoma, ha sido definitiva para la gestión y autonomía local a través de las Diputaciones Provinciales.
30. Desde el Partido Popular de Miranda de Ebro y Comarca defendemos que Las Diputaciones Provinciales cumplen un papel fundamental prestando asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a las pedanías y Ayuntamientos, siendo los de menos de 20.000 habitantes en las que concentran más su actuación.

UN MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE

31. Uno de los costes que más inciden de manera directa en el proceso productivo son los costes energéticos, junto con los costes salariales y logísticos que son la base para determinar el precio final de nuestros productos. Por lo tanto, si nuestros costes productivos son lo más baratos posibles, podremos competir con nuestros precios, si por el contrario alguno de estos costes están por encima de los de nuestros

competidores a nosotros nos será muy difícil colocar nuestros productos en el exterior.

- 32.El Partido Popular defiende un modelo energético que garantice el suministro de energía, minimice el impacto medioambiental en la generación de la misma, integre las energías renovables y atienda las necesidades de demanda. Todo ello bajo principio fundamental de la sostenibilidad económica y financiera. También defiende el uso de energías como la Nuclear siempre que se cumplan los estándares de seguridad exigidos por los organismos establecidos al efecto (de Seguridad Nuclear). En esta línea ha estado siempre el Partido Popular de Miranda con su defensa de la central nuclear de Santa María de Garoña.
- 33.Los tres objetivos fundamentales de actuación en materia de energía deben estar en sintonía con las propuestas normativas europeas para el año 2020 que hacen referencia a la eficiencia energética (disminución en un 20% del consumo eléctrico), la apuesta por las energías renovables (tener una cuota del 20% de la producción en este tipo de energías) y la reducción de las emisiones (también en un 20%).
- 34.Se busca una disminución del consumo final de energía gracias a una mayor eficiencia energética. Hay que apostar por el fomento de las medidas de eficiencia energética que deben ser impulsadas tanto en los hogares, como en las empresas y en la Administración.
- Reduciendo las emisiones de CO (mejorando y fomentando el transporte público y un uso adecuado del transporte privado).
 - Disminuyendo el consumo de energía a través de la mejora de la eficiencia energética (mejora de instalaciones y dotaciones municipales).
 - Aumentando las instalaciones de generación eléctrica libres de emisiones.
- 35.El modelo energético debe conseguir mejorar la eficiencia: hacer más necesitando cada vez menos energía, promoviendo proyectos de ahorro y eficiencia en sectores como la edificación, el transporte y el alumbrado exterior.
- 36.Es importante que la persona consumidora de energía pueda acceder a ella en condiciones económicamente óptimas, con flexibilidad y competencia que aseguren un coste razonable y un buen servicio.

37. Desde el Partido Popular de Miranda no podemos ser ajenos a la preocupación general por el medio ambiente. El cambio climático es una amenaza que afecta al mundo en el que vivimos comprometiendo nuestro bienestar y el de las generaciones futuras. Éste es un problema a nivel mundial por lo que su solución necesita de acciones a nivel global y también en el ámbito local.

COMERCIO

38. La crisis económica ha afectado mucho al pequeño comercio. Numerosos establecimientos se han visto obligados a cerrar durante los últimos años. Con la recuperación económica y la mejora del consumo el sector comienza a repuntar. Las grandes superficies han ganado fuerza con respecto al comercio de proximidad. Nuestro modelo si bien reconoce la importancia tanto del comercio en grandes superficies como del minorista, ve en este último un medio para revitalizar y recuperar a nuestra ciudad y a los núcleos urbanos rurales que nos rodean.

39. El pequeño comercio debe ser impulsado a través de estrategias que pongan de manifiesto su importancia dentro del tejido económico.

40. El comercio minorista y de proximidad es un sector clave en la economía de Miranda. El comercio es uno de los elementos que dinamiza las ciudades. Al mismo tiempo es una fuente de creación de riqueza y de empleo.

41. Por ello la existencia de un sector comercial fuerte es muy importante en el desarrollo de la ciudad y requiere un tratamiento prioritario. Debemos establecer una estrategia que se encamine a ello, facilitando la implantación de nuevos negocios y creando las condiciones adecuadas para que así sea.

42. Hay que acelerar las actuaciones necesarias simplificando los trámites en la obtención de autorizaciones para la instalación de nuevos comercios y otras actividades de servicios. De esta manera se facilita la apertura de nuevos establecimientos incrementándose la oferta comercial. Todo ello mejorará la competitividad en el sector.

43. Promover la innovación comercial mediante la formación del personal, adaptando sus habilidades a las nuevas realidades comerciales.

44. La proximidad de varias capitales de provincia que cuentan con un buen comercio es la principal dificultad con la que se encuentra el pequeño comercio mirandés. Debemos ayudar a conseguir que los mirandeses y los vecinos de ciudades próximas vuelvan a comprar en nuestros comercios. Entendemos que, entre otros factores, la innovación, la especialización, la liberalización de horarios y la adaptación a los nuevos hábitos de consumo son elementos clave para mejorar y hacer más atractivos los comercios.
45. Hay que establecer, junto con la Junta de Castilla y León, el poder conjuntamente flexibilizar los periodos de rebajas y de los horarios comerciales, con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía y facilitar la actividad del empresariado.
46. Creemos que es esencial agilizar los trámites para la obtención de autorizaciones para la instalación de nuevos comercios y otras actividades de servicios, para determinadas actividades y formatos comerciales, con el fin de facilitar la apertura de nuevos establecimientos, fomentar el autoempleo e incrementar la oferta comercial, mejorando la competitividad de este sector, como así ha quedado legislado en la nueva Ley de obtención de licencias del nuevo comercio.
47. Propondremos el impulso de la celebración de ferias y eventos de promoción del comercio comarcal (Feria del descuento, "black fiday"...) que movilizan a los consumidores y les permite conocer el comercio local.
48. A través de un urbanismo atractivo se puede desarrollar una zona comercial (un comercio en un entorno de urbanización moderno y planificado tiene más posibilidades de prosperar).
49. Hay que facilitar el acceso al comercio solucionando problemas de aparcamiento y facilitando vados y zonas de aparcamiento regulado a nuestros comerciantes, para ellos mismos y para sus clientes.
50. La progresiva digitalización de la sociedad ha supuesto un cambio radical en los comportamientos de consumidores y usuarios, especialmente de la juventud, que puede optar por realizar la investigación y búsqueda de información a través de Internet y materializar la compra online o de forma tradicional en establecimientos físicos.
51. Los comercios deben incorporar Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) avanzadas que permitan combinar las ventajas del comercio de cercanía con las del comercio digital.

52. Hay que buscar la coordinación entre los agentes sociales del comercio (Ayuntamientos, comerciantes y consumidores) para, entre todos, busquen las soluciones para conseguir un comercio mejor.
53. El comercio y el consumo son dos caras de la misma moneda. Lo que no hace mucho eran compartimentos estancos, en la actualidad se interrelacionan y retroalimentan. El comercio no es ajeno a esta realidad y debe adaptarse permanentemente a las nuevas realidades sociológicas y tecnológicas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y VERTEBRADORES

54. Resulta clave que se siga apostando por la ejecución de inversión pública en la medida de las posibilidades, ya que además de generar empleo directo e indirecto, permite posicionar mejor a los territorios sobre los que se ejecuta la inversión. Y ello a su vez redundará en mejoras económicas para esos lugares, generando además sinergias de desarrollo en toda la provincia.
55. No debemos olvidar que en el año 2018 finaliza el plazo de la concesión de la AP-1. En este sentido, en el Partido Popular de Miranda consideramos prioritario que no se extiendan más los plazos de la concesión de la AP-1, para que así en 2018 sea efectiva la liberalización total de la autopista entre Burgos y Miranda de Ebro, circunstancia a la que se ha llegado debido a las sucesivas prórrogas hechas por Gobiernos Socialistas y que han hecho que debiendo estar liberalizada desde el año 2003, esto vaya a ocurrir 15 años más tarde. Asimismo, consideramos básico que se avance en otras dos cuestiones relacionadas: por una parte las soluciones oportunas para que se desarrollen las conexiones necesarias desde aquellos lugares que ahora mismo están desconectados a esta red, y por otra parte el avance en la adecuada planificación de todo lo necesario para la asunción de la titularidad y gestión de esta vía por parte del Estado.

56. Por ello desde el Partido Popular de Miranda entendemos que resulta fundamental incidir en un adecuado mantenimiento, adaptación y avance de los niveles de seguridad de las carreteras de nuestra comarca dando un impulso a las nuevas tecnologías en su gestión. Para ello, y especialmente en cuanto a la red secundaria, debe continuar la colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, con el objetivo de asegurar el grado de accesibilidad de todos los núcleos de población burgaleses que permitan la prestación eficaz de servicios esenciales básicos para la comunidad.
57. Es indudable, asimismo, que unas vías adecuadas han de ser puestas en valor para poder desarrollar todo el potencial del transporte público en nuestra provincia. En el Partido Popular de Miranda de Ebro y Comarca apostamos por la existencia de un transporte público de calidad y que permita una adecuada movilidad entre todos los territorios de la provincia y también con provincias limítrofes de interés. Pero no sólo eso, sino que las paradas que se establezcan en municipios de pequeño tamaño lo hagan en condiciones de plena seguridad.
58. Asimismo prestaremos especial atención al nuevo diseño de transporte que desarrolle la Junta de Castilla y León, especialmente en lo relacionado con el transporte a la demanda, que ha de servir a los objetivos que persigue de un modo verdaderamente eficiente. Y adicionalmente abogamos por una mejora en la frecuencia de los servicios de transporte entre Burgos y Miranda de Ebro, especialmente dirigidos a los centenares de estudiantes y trabajadores que diariamente se desplazan entre ambas ciudades.
59. Reivindicaremos que se agilicen las gestiones que permitan conectarnos a través de la conocida como “Y-Vasca”, y con parada en nuestra ciudad, con el Norte de España y la vía de alta velocidad de la Unión Europea, tal como ha confirmado Iñigo de la Serna. Además, con el baipás planteado para el AVE se garantiza que no sólo no habrá en Miranda ninguna restricción ni limitación en los servicios ferroviarios sino que además el objetivo del Ministerio es incrementar estos servicios.
60. Desde el Partido Popular de Miranda de Ebro se considera oportuno establecer los cauces de colaboración oportunos para eliminar las barreras ferroviarias como es el caso de la supresión del paso a nivel del Crucero de nuestra ciudad.

61. Desde el Partido Popular creemos también fundamental garantizar el abastecimiento a todos los lugares de nuestra provincia, así como mantener una adecuada calidad de las aguas. Por eso apostamos por esa colaboración entre la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos, para poder prevenir situaciones de riesgo y ofrecer un buen servicio a todos los habitantes de la provincia, prestando una especial atención a las infraestructuras de captación, traída y almacenamiento que solventen los puntuales problemas de abastecimiento que pudieran surgir en el futuro.
62. Para nuestra ciudad es fundamental, con el objetivo de ser líderes en el transporte de mercancías, el futuro acceso ferroviario al Polígono Industrial de Ircio.
63. Desde el partido Popular de Miranda y su Comarca apoyamos la propuesta de las Cortes de Castilla y León que, urgieron la elaboración de un plan de reindustrialización para la comarca de Garoña que compense la pérdida de actividad económica y empleo con el cierre de la nuclear por parte del Gobierno, con la participación de la Junta, a la que instan a estudiar un tributo medioambiental por el desmantelamiento cuya inversión vaya a la zona.
64. Desde el Partido Popular creemos también fundamental garantizar el abastecimiento de agua a todos los lugares de nuestra provincia, así como mantener una adecuada calidad de las aguas. Por eso apostamos por esa colaboración entre la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos, para poder prevenir situaciones de riesgo y ofrecer un buen servicio a todos los habitantes de la provincia, prestando una especial atención a las infraestructuras de captación, traída y almacenamiento que solventen los puntuales problemas de abastecimiento que pudieran surgir en el futuro
65. Esperamos, que tal y como está anunciado, en 2017 se produzca el avance en la licitación de la ampliación de la EDAR de Miranda de Ebro, con una capacidad para 52.000 usuarios equivalentes.
66. El Partido Popular cree necesaria la elaboración de un Plan Integral de Gestión del agua en Miranda y la contratación de los estudios de indicadores generales de consumo, indicadores relacionados con la red de distribución y los indicadores específicos de consumo en el término municipal.
67. Somos firmes defensores de potenciar los polígonos industriales en torno a núcleos de población con vías de comunicación accesibles. Por ello desde el Partido Popular potenciaremos la creación de viveros empresariales en nuestra ciudad y comarca (Pancorbo, Ircio, Treviño).

Estos viveros tendrán como objetivo la generación de nuevas empresas así como su consolidación a futuro, apoyando de forma decidida a

nuevos emprendedores. La llegada de la banda ancha a través de fibra óptica a aquellos polígonos industriales que sean viables será un objetivo irrenunciable para asegurar el éxito y viabilidad de dichas instalaciones.

TELECOMUNICACIONES

68. Las telecomunicaciones son el motor de la economía moderna y contribuyen al desarrollo económico y social. En el medio rural en el que la densidad de población es pequeña hay carencias en las comunicaciones.

69. Las administraciones públicas deben tener como prioridad hacer llegar al medio rural las telecomunicaciones adecuadas (cobertura de telefonía móvil e internet).

70. Las comunicaciones proporcionan a estas zonas nuevas oportunidades. Posibilitan la implantación de industria, el comercio y el turismo, facilitando la obtención de información, de productos, servicios, incluso de ocio y entretenimiento. Unas buenas comunicaciones pueden hacer posible la mejora de las actividades económicas desarrolladas en el mundo agrario:

- Televigilancia de explotaciones ganaderas y agrícolas.
 - Formación para Profesionales.
 - Formación y Coordinación entre los técnicos de Desarrollo Rural.
 - Mejora de la comercialización de productos.

71. Un buen servicio de telecomunicaciones en los municipios rurales de nuestro entorno, es una necesidad real que favorece la igualdad de oportunidades con otras zonas que ya cuentan con estos recursos. El acceso a las redes es un gran instrumento de cohesión social y territorial.

72. Todos nuestros pueblos deben disponer de un acceso garantizado a los recursos tecnológicos apropiados que les permitan acceder a las redes de información y comunicación.

73. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) posibilitan la gestión de mucha información de una manera sencilla. Permiten obtener información de una manera instantánea y una comunicación eficaz entre personas y en el caso de los comercios con los clientes.

AGRICULTURA

74. Para potenciar un adecuado fomento de nuestro desarrollo rural, es necesario seguir impulsando en la provincia de Burgos nuestro sector agrícola y ganadero. Para ello defenderemos aquellas líneas de actuación que a nivel autonómico apuestan por la mejora de las infraestructuras agrarias y la modernización de explotaciones, así como aquellas que promueven mejoras de las infraestructuras colectivas, especialmente aquellas vinculadas con el regadío y el uso eficaz del agua
75. Creemos importante mantener las ayudas de arreglo de caminos agrícolas para que su mantenimiento que favorezca la labor de nuestros agricultores.
76. Favorecer el apoyo a agricultores profesionales evitando los intrusismos a la hora de conceder ayudas.
77. Estamos convencidos que la agricultura es una medio para el asentamiento de población en nuestra comarca y por ello creemos en la innovación, en la continuidad de ayudas como la PAC

CULTURA Y TURISMO

Entre las varias definiciones de cultura, anotamos: 1. “El conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.” y 2. “El resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre”.

78. Desde estos parámetros el Partido Popular de Miranda y Comarca considera a la cultura como una vía de proyección de su propia personalidad y potencialidades en un ámbito en el que la imaginación, la creatividad y los productos que de ellas emanan son señas de identidad de sí misma y constante palanca de renovación.
79. Nuestra ciudad y nuestra comarca son ricas en oportunidades culturales y turísticas que tenemos que potenciar a través de rutas, campañas turísticas en épocas concretas, creación de folletos informativos, defensa y promoción de nuestro patrimonio, que es muy amplio y muy rico dentro de nuestra comunidad.

80. Desde el Partido Popular de Miranda creemos que deberíamos aprovechar las sinergias que nos ofrecen otras ciudades de alrededor cuando realizan sus ferias congresos y otras actividades de gran envergadura en las que deberíamos aprovechar para dar a conocer nuestras ofertas culturales, tradiciones, gastronomía etc.
81. Igualmente en la medida de nuestras posibilidades en cuanto a infraestructuras se refiere, Miranda ciudad también puede ser una ciudad de ferias y congresos, de actividades innovadoras que nos abran puertas al exterior.
82. Promover la difusión de las bellas artes, organización de exposiciones, encuentros formativos en materia de historia y cultura de nuestro entorno y fomentar la creación artística, entre otras cosas.

POLÍTICAS SOCIALES CENTRADAS EN LAS PERSONAS.

INTRODUCCIÓN

Desde un marco teórico, y es de sobra conocido y tratado, la política social es una modalidad fundamental de la política general de la acción de los gobiernos, de las propuestas programáticas de los partidos políticos y de la actividad de los denominados agentes sociales, mediante una respuesta política pública. En su sentido general se concreta en un sistema público de protección de dichos derechos sociales a nivel general (asistencia sanitaria y educación garantizadas, cultura en libertad y protección sociolaboral) y a nivel específico (servicios sociales), actualmente bajo el modelo del llamado “estado de bienestar”, inapelable en nuestro siglo XXI,

En política social, acaso más que en otros ámbitos, resulta indispensable saber escuchar, dialogar y acordar con los colectivos afectados, que han de ser complementarios y paralelos a la búsqueda de coincidencias con otras formaciones políticas mediante un diálogo de lealtades recíprocas. Creer, en nuestra realidad social, que la verdad es patrimonio exclusivo de un partido es sencillamente una falacia propia de añejos totalitarismos, o de nuevos autoritarismos más o menos disfrazados.

La mejor política social es la creación de empleo cada vez más amplia y de mayor calidad. Su realidad, sus parámetros y sus objetivos exceden el contenido de esta Ponencia, pero por su repercusión debemos insistir en que el empleo influye decisivamente en la mejora de las situaciones personales y familiares, en el sostenimiento del sistema de pensiones, y en la financiación de las políticas públicas, entre ellas destacadamente en las políticas sociales.

Unas políticas sociales ambiciosas son el futuro sostenible del desarrollo y de la cohesión social. Si las políticas sociales son eficaces nos acercaremos a la superación de una realidad desigual, por tantos motivos lacerante.

NO creemos en los poderes públicos que subvencionan sin más, sino en los que crean las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar sus vidas. Los poderes públicos no deben sustituir ni condicionar la libertad de cada ciudadano. Se trata de un principio básico de nuestro ideario político.

Consideramos que la autonomía, los derechos individuales y la responsabilidad de las personas son los pilares sobre los que se sustentan todas nuestras actuaciones e iniciativas.

83. Por ello, queremos ofrecer una atención centrada en las personas que garantice respuestas eficaces y también oportunidades para que cada uno sea el propio protagonista de su proyecto vital.
84. Para poder garantizar la prestación de los servicios básicos es necesario asegurar la sostenibilidad. Para ello es necesario fomentar un uso responsable y una gestión eficiente de los recursos, junto con una labor de concienciación social y puesta en valor de la necesidad de racionalizar unos recursos finitos, que ha de permitir alcanzar mayores cotas de calidad en la prestación de los servicios.
85. Tenemos la tarea de mantener unos Servicios Sociales que nos sigan permitiendo estar en la cabeza en la atención a la dependencia, afrontar el problema del envejecimiento manteniendo a nuestros mayores activos dentro de la sociedad, seguir luchando con todas nuestras fuerzas contra la lacra de la violencia de género y contra cualquier otra clase de violencia o apostar de un modo decidido porque nuestra juventud disponga de los medios que le permitan acceder al mundo laboral en las mejores circunstancias posible y alcanzar la demandada estabilidad en ese empleo.

86. Apostamos por dar impulso a medidas que favorezcan el envejecimiento activo, saludable y productivo, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional. Para ello instamos a la administración regional a la ampliación de la oferta de actividades del Club de los 60,
87. También reforzando el movimiento asociativo de personas mayores, especialmente en el medio rural a través de la labor que realizan los Centros de Acción Social, y ampliando el apoyo a los cuidadores, promoviendo el uso de servicios profesionales compatibles.
88. Consideramos fundamental para las personas mayores, cuando ya no pueden desarrollar su vida autónoma, la atención residencial. Y por ello apostamos por el impulso de medidas que mejoren la atención residencial a través de un modelo que preste una atención más personalizada, que incluya el apoyo y acompañamiento emocional
89. Generar empleo, crecimiento económico, que permita la pervivencia de las residencias, en nuestro caso las dos públicas con las que contamos y también las del medio rural, apoyando también la colaboración público-privada para ampliar el número de plazas disponibles, todo ello con la financiación íntegra de esta necesidad por parte del titular de la competencia.
90. Consideramos necesario proteger a las personas mayores que viven solas mediante el refuerzo de las acciones de las Administraciones con el establecimiento de redes de voluntariado apoyadas en las nuevas tecnologías para, evitando las situaciones de soledad y desamparo, proporcionarles seguridad, compañía y apoyo psicosocial.
91. Mantener y seguir promocionado y mejorando los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia sobre todo en el medio rural, en nuestros pueblos, que tanto favorecen la seguridad de las personas mayores o con alguna dificultad , la posibilidad de esta manera de permanecer en su entorno el mayor tiempo posible.

EL EMPLEO COMO POLITICA SOCIAL

92. Si de algo nos podemos sentir orgullosos en el Partido Popular, es del empleo. Las diferentes políticas aplicadas desde las diferentes administraciones en estos últimos años, han contribuido de forma clara e inequívoca a la salida de la terrible crisis que hemos sufrido. Ha costado mucho, sigue costando mucho esfuerzo trabajar en

esta línea, pero la apuesta es una apuesta decidida para conseguir el primero de nuestros objetivos; el pleno empleo.

93. Además, el empleo es la principal herramienta para la integración social y para la autonomía de las personas. Una política centrada en la persona, ha de considerar la consecución de empleo como motor fundamental de su acción, y especialmente el de las personas más vulnerables.
94. Solicitamos a la Junta de Castilla y León que mantenga e incremente el Plan de Empleo Joven, el Plan Autonómico de Inserción Socio laboral o el Plan Estratégico de Igualdad para las personas.
95. Instamos también a los ayuntamientos de nuestra comarca y al ayuntamiento de Miranda que sigan contratando a través de estas ayudas a personas de sus localidades con riesgo de exclusión social con el fin como hemos dicho anteriormente de que las personas puedan integrarse en la vida de sus pueblos y crear un proyecto de vida que les aporte una cierta estabilidad emocional y económica.
96. La Innovación adquiere una especial relevancia para la atención a personas dependientes y pacientes crónicos, por ello, desde el Partido Popular de Miranda apostamos por instar a la Junta de Castilla y León a que continúe potenciando los objetivos estratégicos comprometidos dentro del programa RIS3 con el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria, que permita una atención integrada, global y personalizada, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, aumentando las capacidades de los servicios públicos y de los profesionales.
97. Este sistema beneficiará especialmente a las personas del medio rural al disminuir desplazamientos y visitas en la atención de primer nivel en los sistemas de salud y social, aportando soluciones para mejorar la vida independiente, mejorando la calidad de vida de las personas dependientes.
98. Creemos en las Tecnologías de la Información y Comunicación, y concretamente en la telemedicina con los hospitales de nuestra Área de Salud, en aquellas zonas geográficamente alejadas, mediante unas infraestructuras de red adecuadas. Su utilización va a proporcionar, mejoras en la asistencia para la población y seguridad para los profesionales, evitando la sensación de aislamiento que estos manifiestan en ocasiones.

UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA Y DE CALIDAD

La educación es un derecho esencial que recoge el artículo 27 de la Constitución, palanca fundamental en la construcción del futuro. De su diseño, tratamiento y de la eficacia en la gestión educativa dependerá el desarrollo de la sociedad. Es la herramienta fundamental que marca el desarrollo individual de las personas. Entendemos la educación como un factor determinante en el progreso de la sociedad, que se refleja en el bienestar, en la economía y en la creación de empleo.

99. Para el Partido Popular de Miranda, la educación es un factor fundamental de desarrollo social y económico, de modernización de nuestra economía y pilar básico del bienestar social. Vamos a seguir apostando por una educación de calidad en todos los niveles educativos desde la primera infancia hasta la Universidad aumentando sus ya elevados niveles de excelencia y equidad, lo que permitirá a cada alumno elegir libremente su proyecto personal de vida.
100. Creemos que el sistema educativo en los próximos años debe de hacer frente a una serie de desafíos que van a poner a prueba su calidad y su solvencia.
101. Creemos que nuestro sistema educativo debe dar respuesta por tanto algunos retos como: El reto demográfico condicionado por la dispersión geográfica, el bilingüismo, las nuevas metodologías didácticas que incorporen el conocimiento a través del acceso a fuentes de información digitales, la participación de las familias, la autonomía de los centros.
102. Otros como la reducción de la tasa de interinidad en el sector, la mayor valoración de los equipos directivos de los centros educativos la respuesta a creciente demanda de seguridad en las aulas y en el servicio educativo en general.
103. Apostamos por contar con centros educativos innovadores, respetuosos y que promuevan un aprendizaje desde el bienestar y la motivación del alumnado. Ambos aspectos tienen una incidencia muy elevada en el rendimiento académico.
104. Las tecnologías de la información y comunicación , son imprescindibles para nuestra vida cotidiana y esencial en todos los sectores económicos. Su uso es vital para la competitividad de nuestras

empresas y la creación de empleo. Además, constituyen la base para construir la sociedad digital. El conocimiento digital ha dejado de ser una opción en el currículo educativo.

105. Desde el Partido Popular de Miranda de Ebro apostamos por una educación secundaria que sea atractiva, no sólo para los alumnos o alumnas brillantes o con expectativas de continuar los estudios universitarios, sino también para ofrecer alternativas que no lleven a nuestro alumnado a rutas sin salida.
106. Apostamos de manera decidida por el bilingüismo, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Para ello es necesario impulsar por parte de la Consejería de Educación de un Plan de Fomento del Bilingüismo, fundamentado en la formación del profesorado, la mejora de los métodos de aprendizaje de idiomas y en la homologación de lo que se considera un centro bilingüe.
107. Desde el Partido Popular de Miranda y Comarca creemos que los docentes son el mayor activo con el que cuenta el sistema educativo. Por lo tanto apostamos por el apoyo total al personal docente así como al reconocimiento de su abnegado trabajo en la formación de las generaciones más jóvenes, valorando a su vez, el esfuerzo y trabajo de los docentes que forman parte de los equipos directivos.
108. Creemos imprescindible acordar con los representantes del profesorado, medidas que hagan atractiva la permanencia de los docentes en el medio rural para incidir en el objetivo de fijar la población en el mismo y proporcionar la mejora de nuestros pueblos. Con el fin también de evitar continuos cambios de profesorado que impiden una continuidad mas efectiva en la línea de trabajo de nuestros colegios, especialmente el colegio público de Condado de Treviño al que por su lejanía es muy costosa la permanencia de profesorado.
109. Apostamos por motivar al profesorado en su trabajo con el fin de que sean capaces de trasladar esa motivación al alumnado, como fórmula para reducir el abandono escolar.
110. Desde el Partido Popular de Miranda apostamos por la adopción de medidas que mejoren la tasa de interinidad de nuestro personal docente, como puede ser la convocatoria periódica y regular de procesos selectivos así como conducir a las mejoras de las tasas de reposición.
111. El Partido Popular de Miranda cree firmemente en la libertad. Por ello apostamos por el derecho de los padres y madres, primeros responsables de la educación de sus hijos, a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones, tal y como se contempla en la

Constitución. Por lo tanto apoyamos la libertad de elección del centro, ya sea público o concertado.

112. Instamos a la Junta de Castilla y León que basándonos en este principio de libertad, contemple la posibilidad de que también las personas de nuestro entorno rural tenga esta posibilidad de elección de centro manteniendo la ayuda de autobús y comedor correspondiente.
113. Es necesario ofrecer formación a los adultos para contribuir a la mejora de las oportunidades. Por lo tanto creemos en la conciliación de la educación con la vida laboral que permita a este grupo de alumnos realizar estudios de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, potenciando la educación a distancia, la convocatoria de pruebas para la obtención de titulaciones y el acceso a la Universidad.
114. Consideramos que una medida para el fomento de la igualdad del sistema educativo es el sistema de becas, ayudas estas que deben de llegar a todos los estudiantes que lo necesiten. Apostamos por el desarrollo del sistema de becas que complemente al estatal y que garantice que ningún alumno quede fuera de la Universidad.
115. Apoyamos la idea del Gobierno Central de establecer un Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para las familias a través de un sistema público de libros compartidos, en colaboración con las Comunidades Autónomas. Este programa deberá combinarse con un proceso de digitalización de la enseñanza que asegure la disponibilidad de materiales digitales de calidad.
116. Los centros educativos no son sólo espacios para recibir conocimientos; son también lugares de convivencia, de aprendizaje en el respeto a los demás y de tolerancia a las ideas ajenas. Un recurso de prevención y educación podría ser emprender una estrategia de mejora de la convivencia y lucha contra el acoso en los centros educativos con oferta formativa de participación “online” a las familias, y con mayor peso en las acciones formativas del profesorado.
117. Creemos imprescindible trabajar en la prevención de situaciones de acoso escolar o bullying en las escuelas. Hay niños y niñas que por distintos motivos, sufren maltrato físico y/ o psicológico por parte de otros mediante la práctica de conductas, discriminatoria y represiva.

118. Apostamos de modo decidido por ofrecer talleres dirigidos a niños, padres, madres y docentes para que estos colectivos puedan estar preparados para hacer frente a estas conductas así como establecer protocolos de actuación en los centros educativos
119. Queremos una universidad de excelencia, que atienda tanto a la equidad, a la igualdad de oportunidades y al esfuerzo de los estudiantes, y que ofrezca un marco adecuado de la carrera docente y de la investigación. La universidad debe ser un espacio de libertad, convivencia y diálogo, dentro del orden, la tolerancia y el respeto mutuo.
120. Defendemos una Estrategia Europea de Educación Superior que permita situar al alumnado en el centro del sistema y garantice la adquisición de conocimiento y desarrollo de competencias, impulsando medidas que permitan mejorar su aplicación, con el fin de incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes dentro y fuera de nuestra comunidad y de España, y dotando a las empresas del protagonismo necesario en este ámbito.
121. Es necesario fomentar el trabajo conjunto entre el sistema educativo y la empresa para detectar de forma temprana las necesidades de cualificación que requiera el mercado de trabajo y poder trasladarlas a las oferta de titulaciones educativas. En este sentido, un modelo de Formación Profesional moderno y estable, adaptado a los mapas de empleabilidad previstos, contribuye a avanzar en la igualdad real de oportunidades y es el instrumento más eficaz para luchar contra el abandono educativo y el desempleo.
122. Para el Partido Popular, la investigación, el desarrollo, la innovación, la divulgación y la ciencia constituyen, junto con la educación, un mecanismo determinante para la competitividad, imprescindible en la sociedad dinámica y cambiante en la que vivimos. Suponen, además, un pilar fundamental en la mejora de la actividad económica y para la creación de empleo. Sin investigación científica no hay presente, ni futuro del país. Son la clave para un crecimiento sólido, solvente y sostenible.
123. Un sistema educativo moderno, eficiente y de éxito debe poner en valor la importancia del deporte y de la actividad física en el desarrollo psíquico, físico y social del alumnado, así como en su rendimiento

escolar desde las primeras etapas educativas y su continuidad en las enseñanzas no obligatorias y universitarias. Por ello, consideramos imprescindible el incremento de la actividad física y deportiva en nuestros centros educativos.

124. Apostamos por el mantenimiento y mejora de La Escuela Oficial de Idiomas de nuestra ciudad donde se imparten Enseñanzas Especializadas de Idiomas, como francés, inglés, alemán, italiano y euskera, con el fin de satisfacer el interés por aprender la nueva lengua, conocer mejor el país en el que se habla esta lengua, comunicarse con sus hablantes y ampliar así su horizonte vital, el desarrollo personal y profesional, potenciando las propias características cognitivas, lingüísticas, afectivas, estéticas y culturales y propiciar el entendimiento, el respeto y la valoración de otras lenguas y culturas entre otros objetivos.

125. Mantener la oferta educativa de grados superiores y medios que nuestra ciudad ofrece a aquellas personas que no desean acceder a la universidad y que son una gran oportunidad también para los jóvenes de nuestra comarca y alrededores y a su vez sería necesario convenir con las empresas de nuestra ciudad y su entorno para que estos jóvenes pudieran realizar sus prácticas y tener una posibilidad laboral a posteriori en nuestra propia ciudad o alrededores.

126. De esta manera también se promociona el empleo juvenil de nuestra zona que como hemos apuntado anteriormente está bastante más debilitado que en el resto de la provincia.

127. Así mismo creemos imprescindible mantener la oferta de la educación de adultos que permite conciliar la vida familiar y laboral y la realización de las personas que buscan en su madurez acercarse a una educación a la que en su día no les fue posible acceder.

UNA SANIDAD UNIVERSAL DIRIGIDA A LAS PERSONAS

Nuestra sanidad es un servicio público esencial, de alta calidad, eficaz y con excelente valoración por parte de los ciudadanos, que debe de dar respuesta a las nuevas demandas que exige nuestra sociedad, de un modo ágil y flexible.

128. El Partido Popular de Miranda apuesta por un modelo de sistema sanitario público, de acceso universal, de equidad y de calidad, en el que el eje fundamental sean las personas y en el que se trabaje en aras de lograr la obligada sostenibilidad que siga permitiendo mantener e incluso aumentar la cartera de servicios.
129. Seguimos apostando por el mantenimiento de los consultorios rurales, como una manera efectiva de acercamiento a la población y que hacen una labor efectiva en nuestros pueblos, sobre todo con las personas mayores que son la mayoría y que tienen más dificultades para trasladarse a los Centros de Salud.
130. En esta línea proponemos a estudio por parte de la Junta de Castilla Y León la posibilidad de que los resultados de pruebas médicas de especialistas que se contemplen como ya finalizadas por su recuperación completa, puedan ser entregadas desde el centro de salud correspondiente y no trasladarse al hospital de referencia.
131. Que desde todos los consultorios, incluso los más pequeños, se pueda acceder al sistema de receta electrónica para que los habitantes de estas localidades puedan beneficiarse de este modelo de prescripción.
132. La Atención Primaria es el pilar básico del Sistema de Salud. Por lo tanto debe de tomar el papel que le corresponde de referente para el usuario a lo largo de todo el proceso asistencial. Para ello, debe de adquirir mayor poder de resolución apoyándose en el arsenal diagnóstico disponible, incrementar el tiempo de atención clínica, reduciendo las tareas que no aportan valor añadido, y contando con las TIC que sirvan de apoyo al proceso asistencial.
133. Consideramos importante incidir en la vigilancia epidemiológica. Por lo tanto es necesario potenciar la vigilancia epidemiológica en nuestro hospital y centros asistenciales, así como optimizar la política antibiótica con objeto de hacer frente a una de las mayores amenazas de Salud Pública a que nos enfrentamos en un mundo globalizado como es la proliferación de gérmenes multiresistentes.

134. Uno de los aspectos de concienciación social que más influencia pueden tener sobre la prevención, es el conocimiento de las enfermedades y de las prácticas preventivas para evitarlas o minimizarlas. Por lo tanto desde el Partido Popular de Miranda fomentaremos la celebración de los días emblemáticos de las enfermedades a fin de contribuir a la difusión del conocimiento que favorezca la prevención.
135. Consideramos importante el impulso de un Plan de Humanización de Asistencia Sanitaria, como el ya emprendido en otras comunidades que persiga entre otros objetivos reforzar los aspectos más humanos de los tratamientos, favorecer la comunicación del enfermos con sus familiares y de éstos con los profesionales que los atienden, pasando así de unos cuidados centrados en la enfermedad a unos cuidados centrados en el paciente y su familia. En definitiva, se trata de mejorar el acompañamiento, bienestar y confort de los pacientes y sus familias.
136. Consideramos de gran importancia el mantenimiento y mejora de los convenios en materia de Sanidad y Servicios Sociales que mantiene la Diputación Provincial de Burgos y la Foral de Álava y la Junta de Castilla Y León con Gobierno Vasco
137. Los Populares de Miranda creemos que es imprescindible disponer de ofertas públicas de empleo periódicas que favorezcan la estabilidad laboral, así como un concurso de traslados abierto y permanente que permita la movilidad de los profesionales a los destinos de su preferencia incorporando a dichos procesos todas aquellas especialidades o categorías profesionales con el fin de prestar la mejor asistencia sanitaria posible.

LA IGUALDAD COMO EJE DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL

. La igualdad es para los miembros del Partido Popular una de las señas de identidad nuestra política. Es un valor imprescindible para el progreso y el avance de toda la sociedad, porque ofrece la posibilidad de que cada ser humano tenga los mismos derechos y oportunidades, y en consecuencia, que cada persona pueda aportar al conjunto desde su libertad, que pueda contribuir con su trabajo, su esfuerzo, sus conocimientos, su solidaridad

Resulta necesaria, en efecto, una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con reducción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Esta exigencia se deriva de nuestro ordenamiento constitucional e integra un

genuino derecho de las mujeres, pero es a la vez un elemento de enriquecimiento de la propia sociedad, que contribuirá al desarrollo económico y al aumento del empleo.

El logro de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad requiere no sólo del compromiso de los sujetos públicos, sino también de su promoción decidida en la órbita de las relaciones entre particulares. La regulación del acceso a bienes y servicios es objeto de atención por la Ley, conjugando los principios de libertad y autonomía contractual con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. También se ha estimado conveniente establecer determinadas medidas de promoción de la igualdad efectiva en las empresas privadas, como las que se recogen en materia de contratación o de subvenciones públicas o en referencia a los consejos de administración.

Hombres y mujeres necesitamos reflexionar sobre los orígenes y consecuencias de la discriminación por razón de sexo sobre todo porque ya no es posible creer que las desigualdades son 'normales' y que las injusticias 'siempre estarán ahí'. Las personas, las administraciones públicas, las empresas y organizaciones laborales, cada una en su medida y en el desarrollo de sus actividades, deben y pueden participar en la creación de una sociedad más equitativa.

138. Desde el Partido Popular de Miranda queremos reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de mujeres y hombres a través de una política transversal gracias a la cual se pueda conseguir la efectiva integración de las mujeres de nuestra ciudad y comarca a la vida económica, política y social con plena garantía
139. Conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con el objetivo de que desaparezca la discriminación por razón de sexo, es imprescindible no solamente para la evolución social y económica sino también para el establecimiento de unas relaciones humanas constructivas.
140. Como muestra del compromiso del PP de Miranda y Comarca ante la igualdad hay que poner en valor los diferentes Planes de Igualdad que la Diputación Provincial han venido realizando y trabajando en los últimos años, y como no, también todas aquellas actuaciones que consideremos efectivas en nuestra ciudad, seguiremos apostando por la

puesta en valor de la igualdad, como norma de un desarrollo fundamental en nuestra sociedad

141. El empleo como mejor política social es el mejor apoyo en la lucha por la igualdad plena en nuestra sociedad. Por ello apostamos por el desarrollo de medidas de cualquier tipo que faciliten el acceso de la mujer al mundo laboral, tanto en la modalidad de empleo por cuenta ajena como en el ámbito del emprendimiento.
142. Impulsaremos la creación de medidas que fomenten la igualdad de oportunidades en los ayuntamientos de nuestra comarca con la sensibilización de las corporaciones locales.
143. Queremos mantener un firme compromiso con la igual efectiva entre todas las personas independientemente de cual sea, su sexo, orientación sexual, su religión o su raza, con el fin de evitar cualquier discriminación y exclusión social, ya que muchas de estas personas son discriminadas y excluidas por varias de sus condiciones. Uno de los colectivos con mayor riesgo de desigualdad es el colectivo inmigrante.
144. Es el momento de manifestar nuestro compromiso con la acogida y refugio de los mismos dentro del contexto nacional e internacional donde deben de primar criterios de solidaridad, pero sin renunciar a la seguridad tanto de este colectivo como del resto de la sociedad

TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

145. La lucha contra la violencia de género ha sido y es un compromiso incuestionable y una prioridad para el Partido Popular de Miranda. Por lo tanto, es nuestro compromiso con las mujeres Mirandesas y de nuestra comarca es garantizar su derecho inalienable a vivir una vida plena sin violencia.
146. Nuestro compromiso con la sociedad es el de Para ello apoyaremos específicamente la prevención, el apoyo económico y psicológico así como la formación de modo transversal de la sociedad, mediante campañas específicas de sensibilización e impulsaremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde cualquier servicio público en donde sean atendidas a las redes de recursos de asistencia

integral, mejorando los mapas de recursos para víctimas de violencia de género.

147. La asistencia sanitaria es con frecuencia el primer servicio público en atender a las víctimas de la violencia de género. Por ello es imprescindible dotar a los profesionales sanitarios de formación específica para detectar los primeros signos de violencia de género y para proceder al tratamiento integral a las víctimas, no solamente desde

el punto de vista sanitario sino desde el punto de vista social, administrativo e incluso judicial.

148. . La clave de esa atención integral está en coordinar todos los recursos disponibles e implicar en un trabajo en red a todos los agentes públicos y privados que intervienen en cada una de las etapas del proceso. Trabajaremos para que cada víctima cuente con un profesional de referencia como único interlocutor para resolver sus problemas, conocer sus necesidades y guiarla durante todo el proceso, evitando de este modo propiciar la multivictimización.

149. Ante los datos preocupantes sobre la actitud ante la violencia de género en adolescentes y jóvenes, desde el Partido Popular de Miranda queremos promocionar y fomentar actividades, acciones que fomenten factores de protección, fomentando las habilidades sociales, el autoconcepto y autoestima en la infancia y juventud.

150. Evitar el maltrato en adolescentes pasa por facilitarles toda la información disponible, indicarles qué es la violencia de género, qué hacer si son víctimas o testigos de esta situación, reflejar modelos de amor sin mitos sexistas y mostrar el peligro del modelo de relación dominio-sumisión

151. Apostamos por el desarrollo de programas de formación contra el maltratador, además, de programas de formación y sensibilización para el alumnado, cuerpo docente, madres y padres, también creemos necesario la elaboración de un currículo sobre igualdad en todas las etapas educativas y la elaboración de un Protocolo conjunto para detectar la violencia de género en el ámbito educativo.

152. Fomentaremos programas de apoyo familiar, donde se les dote de habilidades para la educación de sus hijos e hijas y saber enfrentarse a situaciones difíciles.

153. . Aseguramos nuestro compromiso y apoyo a la dotación de todas las medidas y recursos que sean necesarios para atender a la víctima y a sus hijos en caso de que les hubiera, así como la ágil colaboración con todas las instituciones implicadas en los protocolos de violencia.

154. Consideramos imprescindible el desarrollo de campañas y de medidas de igualdad y contra la violencia en el ámbito laboral ya que es un ambiente especialmente propicio para el desarrollo de violencia contra la mujer y también entre los jóvenes utilizando las potencialidades que ofrecen las redes sociales para llegar a ellos.
155. . Pero para la consecución de una sociedad más igualitaria, junto con los cambios y avances protagonizados por las mujeres, es necesaria la participación e implicación de los hombres, ya que el logro de la igualdad es un proceso que afecta a todas las personas, mujeres y hombres, y a todas puede beneficiar.
156. Apoyaremos las iniciativas provinciales que apuntan por la creación de una red de hombres contra la violencia de género.
157. Organizaremos a través de Mujeres en Igualdad de Miranda de Ebro y Comarca cuantas actuaciones sean necesarias para la prevención y sensibilización en esta materia dirigida a toda la población y también actuaciones específicas para las personas afiliadas de nuestro partido.

JUVENTUD, NUESTRO FUTURO

158. El Partido Popular de Miranda debe seguir trabajando para que el futuro, sea y esté en manos de nuestros jóvenes siendo un colectivo prioritario tanto en estrategias de empleo como en las políticas de acceso a la vivienda, que ya se han venido promoviendo en los últimos años.
159. A pesar de la indudable mejoría de los últimos años, el principal problema, hoy día de los jóvenes sigue siendo la falta de oportunidades, especialmente referida al empleo. Por ello nuestra principal prioridad es dotarles de las herramientas y proyectos que faciliten su acceso al mercado laboral unido de más oportunidades de futuro.
160. Reconocemos el empleo como parte esencial del ser humano contribuyendo a su realización como persona además de permitir la realización de los proyectos vitales, apostamos por el fomento del empleo y mejorar las condiciones de aquellos que se encuentran en una situación precaria.

161. Consideramos fundamentales la puesta en marcha de medidas de formación y educación no formal y también de la cultura emprendedora entre los jóvenes, ya que han de contar con una atención prioritaria en las ayudas de emprendimiento y creación de empresas y autónomos, por lo que es una eficaz herramienta de creación de empleo.
162. Los jóvenes agricultores y ganaderos son un pilar fundamental en nuestro territorio, en ellos está el futuro de las zonas rurales y son la apuesta para el desarrollo económico de la comarca, por ello mantendremos nuestro firme apoyo a la modernización de la agricultura y la ganadería, y de igual manera potenciaremos las políticas de ayuda.
163. El acceso a la vivienda es una gran preocupación de los jóvenes, acceso que ha venido retrasándose en los últimos años, siendo la principal razón por la que no pueden independizarse. Desde el Partido Popular apostamos por los programas de apoyo a la emancipación, ya que es la vía para facilitar el desarrollo de su proyecto vital en todos los ámbitos.
164. Apoyamos de forma especial las viviendas accesibles para la juventud mediante el urbanismo rural, creando zonas de alta calidad, atractivas y adecuadas al entorno, sin dañar el medio ambiente y su armonía natural.
165. Creemos en la necesidad de plantear líneas de actuación básicas en el entorno rural como son la fijación de empleo para las personas jóvenes, apoyando todas aquellas alternativas laborales que se quieran propiciar en nuestros pueblos con una reducción de las diferencias cualitativas, con el fin de que nuestros jóvenes quieran permanecer en ellos sin necesidad de abandonarlos y así fijar población rural.
166. Desde el Partido Popular de Miranda de Ebro trabajamos para que la juventud se quede en su territorio y entorno donde poder poner en práctica sus conocimientos y así poder crecer y desarrollarse aportando sus cualidades y capacidades a la comarca sintiéndose de igual manera arropados y en su tierra.
167. Principal compromiso con este colectivo sigue siendo la educación donde prime el principio de calidad, que fomente la corresponsabilidad, la igualdad de oportunidades ajustándose a los intereses y necesidades de cada alumno, así como la libertad, por ello promovemos una educación con y en valores.
168. Debemos impulsar y reconocer a nuestra juventud como un grupo social esencial, donde establecer las medidas de apoyo necesarias. Creemos en los planes de actuación de una forma transversal potenciando las áreas locales y facilitando la coordinación entre los

diferentes servicios y por ello seguiremos apostando a que desde educación, fomento y empleo se acentúen más políticas concretas para el desarrollo de nuestros jóvenes.

169. La participación de los jóvenes en la vida pública y en la sociedad, sigue siendo un punto débil, por lo que promoveremos la cultura participativa y el asociacionismo juvenil con la creación de foros y centros de debate y reflexión; también impulsaremos la extensión de representantes juveniles en órganos asesores de la Administración y la potenciación los consejos de juventud como fuente de dicha participación.
170. Las alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes en nuestra ciudad y comarca son muy escasas, encontrándose sin lugares a los que acudir e invertir su tiempo a la vez que divertirse y relacionarse con los demás. Por ello desde el Partido Popular de Miranda de Ebro, promoveremos la realización de talleres, cursos, programación, etc. en los centros cívicos, centros jóvenes y demás sitios en los que se puedan llevar a cabo, para que así los jóvenes puedan acudir para mejorar su formación y además de forma lúdica e innovadora.
171. Desde el Partido Popular queremos acabar con el consumo de drogas que afecta muy directamente al colectivo juvenil, por ello desarrollaremos programas de prevención en el ámbito escolar y familiar, de la mano de alternativas de ocio creativo que respondan a las necesidades de los jóvenes y prevenir este fenómeno de las adicciones.
172. Fomentaremos la realización de deporte, apoyando a nuestros jóvenes deportistas y también para asentar hábitos de vida saludables, además de ser una vía para prevenir las adicciones.
173. Potenciaremos el voluntariado juvenil dada la acusada sensibilidad social que tienen los jóvenes y que además de tener un fin solidario ayuda a los jóvenes a autorealizarse y a invertir su tiempo libre en buenas acciones que contribuyen a mejorar nuestra sociedad.
174. El Partido Popular de Miranda de Ebro seguirá fomentando el transmitir a la juventud las tradiciones y costumbres, así como valorar la identidad propia de cada zona, protegiendo y poniendo en auge la

riqueza patrimonial de la que dispone nuestra ciudad y comarca, y como no la de nuestra provincia de Burgos.

INTEGRACIÓN SOCIAL

Discapacidad

175. Desde el Partido Popular de Miranda apostamos por la mejora en la accesibilidad, tanto en el ámbito de los espacios públicos en los municipios de nuestra provincia, como en los edificios públicos sea cual sea la administración responsable de los mismos. Es necesario dedicar recursos que faciliten la movilidad autónoma de las personas discapacitadas así como promover un voluntariado en este ámbito.
176. Para el desarrollo integral como personas creemos que se debe garantizar la realización o participación en actividades de ocio y tiempo libre. Esto es de especial importancia en el caso de las personas con discapacidad pues además constituir un derecho puede tener un efecto terapéutico.
177. Apostamos en la Atención Temprana por la mejora de la atención socio-sanitaria en la detección precoz de la discapacidad. Esta detección precoz va a permitir la intervención en etapas tempranas del desarrollo permitiendo mejorar capacidades alternativas a las carentes y mejorando por tanto la integración de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.
178. Promover el mantenimiento de los centros asistenciales de nuestra ciudad que sigan haciendo la labor tan buena en favor de la mejor integración de las personas con discapacidad.
179. Apoyar a las asociaciones y organizaciones que trabajan en favor de una integración más efectiva y real de estas personas manteniéndolas en la medida de lo posible en su entorno más cercano y el apoyo tan importante a sus familiares.
180. Las mujeres con discapacidad son especialmente vulnerables a los casos de violencia de género. Por lo que debemos pensar siempre

en ellas de modo transversal a la hora de desarrollar y de aplicar todas aquellas políticas de igualdad y contra la violencia de género.

Exclusión

La pobreza a pesar de ser una constante en muchas situaciones de exclusión, puede tomarse como un factor importante de vulnerabilidad social que, unido a otras dificultades como la enfermedad, la sobrecarga doméstica y familiar o el desempleo de larga duración, puede conducir a las personas a una situación de exclusión de difícil solución. Por ello la protección a los más vulnerables es uno de los principios inspiradores de nuestra política social

La exclusión tiene una naturaleza dinámica y se refiere mucho más a un proceso o un conjunto de procesos que a una situación estable o un estado.

Consideramos que una medida primordial para luchar contra esta realidad social, es la información y formación de las personas afectadas, su empoderamiento que garantice el acceso y disfrute de nuevas oportunidades de vida.

El Partido Popular de Miranda de Ebro apuesta por la lucha contra la pobreza energética, tanto con ayudas directas como mediante convenios entre la Administración y las empresas suministradoras.